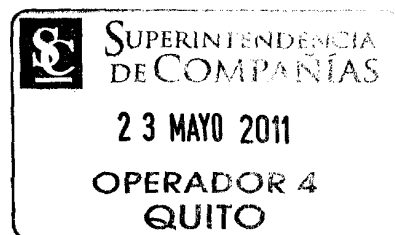


COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS COPRANUS S.A.

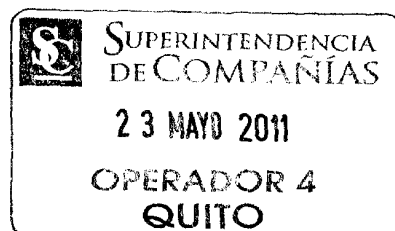
**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



Informe del Comisario

A los señores Socios y Junta de Directores de
Comercializadora de Productos Tecnológicos COPRANUS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **Comercializadora de Productos Tecnológicos COPRANUS S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2010.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesaria. Así mismo, he revisado el balance general de **Comercializadora de Productos Tecnológicos COPRANUS S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la presente revisión.
3. Esta revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y ha procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
4. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2010 se establece entre otros aspectos la siguiente limitación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador:
 - ✓ Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía proporcionó la documentación correspondiente del Banco de Guayaquil por US\$563.25, la misma que de acuerdo a comentarios de la gerencia ha tenido pocos movimientos en el presente año.
 - ✓ La Compañía a la fecha de este informe ya ha presentado la declaración del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.



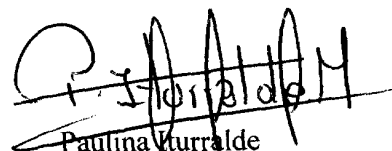
5. Basado en la presente revisión, no existen asuntos que me hayan llamado la atención que me hicieran creer que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **Comercializadora de Productos Tecnológicos COPRANUS S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.

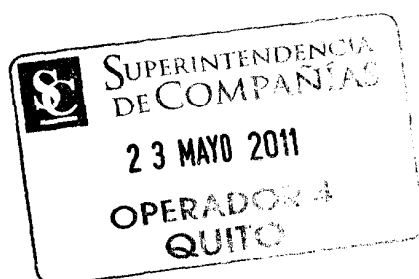
Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI. CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000.000;
 - b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores.
7. Como se menciona en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, de **Comercializadora de Productos Tecnológicos COPRANUS S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.
 8. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2010 se establece entre otros aspectos relevantes los siguientes:
 - ✓ Las operaciones han sido financiadas por sus Socios, manteniendo un alto nivel de endeudamiento, no se han establecido plazos ni condiciones de pago. La Gerencia considera que estos serán cancelados a largo plazo, por lo cual se presentan reclasificados como tales.

9. Como parte de esta revisión, realizamos ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente si ha dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
10. Los resultados de esta revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los Administradores de **Comercializadora de Productos Tecnológicos COPRANUS S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.
11. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la Administración, se efectúa una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010. Por consiguiente, la presente revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
12. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros determino un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010. Mis observaciones y recomendaciones fueron puestas a consideración de la Administración en forma verbal durante la ejecución del presente trabajo.
13. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
14. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y han sido preparados por cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

Abril 25 del 2011
Quito, Ecuador


Paulina Vuralde
COMISARIO
C.P.A. No.17-04678



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS COPRANUS S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO:		
Activo Corriente		
Efectivo	563.25	985.00
Cuentas por cobrar	2076.03	2076.03
Provisión Cuentas Incobrables	(20.76)	-
Crédito tributario RENTA	4.60	24.80
Inventarios Prod. Terminados	71.43	-
	-----	-----
Total del activo corriente	2694.55	3085.83
VEHÍCULOS, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-
	-----	-----
TOTAL DE ACTIVOS	<u>2694.55</u>	<u>3085.83</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:		
Prestamos de accionistas locales	11930.26	2905.34
Cuentas por pagar	-	-
	-----	-----
Total del pasivo corriente	11930.26	2905.34
PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	-	-
	-----	-----
Total pasivo	11930.26	2905.34
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	800.00	800.00
Pérdida acumulada ejercicios anteriores	(619.51)	-
Pérdida del Ejercicio	(9416.20)	(619.51)
	-----	-----
Total patrimonio	2694.55	180.49
	-----	-----
Total Pasivos y Patrimonios	<u>2694.20</u>	<u>3085.83</u>

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS COPRANUS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

INGRESOS:	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios de vigilancia y seguridad	290.00	2829.50
Otros ingresos	-	-
	-----	-----
Total ingreso	290.00	2829.50
	-----	-----
 GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de personal	-	-
Gastos de operación	9.26	57.28
Gastos de administración	9705.64	3391.73
Depreciaciones	-	-
Gastos de financieros	-	-
Otros gastos	-	-
	-----	-----
Total Gastos	9714.90	3449.01
 OTROS INGRESOS Y (GASTOS)	-	-
	-----	-----
 Pérdida del Ejercicio	2424.90	619.51
	-----	-----